

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

3º ESO

1.- EXÁMENES. - Constituyen el 65% de la nota de evaluación. Se realizarán dos por evaluación y se puntuarán de 0 a 10. En cada examen se especificará el valor de cada pregunta, y se tendrá en cuenta la ortografía (cada falta restará 0,10 puntos de la nota final del examen). En esta nota están incluidas las pruebas de instrumentación y ritmos.

2.- PRUEBAS PRÁCTICAS DE INSTRUMENTACIÓN Y RITMOS. - Serán el 15% de la nota y siempre se habrán ensayado reiteradamente en clase.

3.- REALIZACIÓN DE TRABAJOS (individuales o en grupos). - Podrán ser trabajos de campo (investigación sobre distintos tipos de músicas o distintos instrumentos), o la realización de diferentes actividades con programas de audio o de edición de partituras, como el Audacity o el Sibelius. Estas actividades supondrán el 20% de la nota de evaluación.

4.- OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA. - 15% de la nota y englobará la realización de los ejercicios y actividades propuestas, el esfuerzo y el trabajo diario, las preguntas orales realizadas en clase, la puntualidad, el cuidado del material, el respeto por las normas de interpretación y silencio necesarias... Se contabilizarán con negativos cualquier actitud que perturbe el normal desarrollo de la clase, el mal uso del material de clase y los retrasos injustificados. En esta nota está incluida la nota del cuaderno.

5.- CUADERNO. - 5% de la nota. Se valorará la presentación, el orden, la limpieza, la caligrafía y las faltas de ortografía de los esquemas, resúmenes y actividades realizadas en casa y en clase.

4º ESO

1.- EXÁMENES. - Constituirán el 30% de la nota. Se realizarán dos por evaluación.

2.- TRABAJOS DE CAMPO, DE INVESTIGACIÓN Y CREATIVOS –Serán el 50 % de la nota. Podrán ser de etnomusicología (investigando las raíces de nuestro folclore), de investigación sobre los distintos tipos de música en diferentes países o de creación de audios para acompañar diversas escenas de cine o de publicidad.

3.- CUADERNO DE TRABAJO. - 5% de la nota. Se valorará la presentación, el orden, la limpieza, la expresión escrita, la claridad en los contenidos y la realización diaria de los ejercicios y actividades propuestas.

4.-PRÁCTICA INSTRUMENTAL. - Interpretación de partituras previamente ensayadas en clase. Supondrá el 15% de la nota.

2º ESO

- 1.- EXÁMENES. - Constituirán el 65% de la nota, y se realizarán dos por evaluación.
- 2.- OBSERVACIÓN DIARIA. - Se valorará el trabajo y estudio diario, la realización de las actividades encomendadas, las prácticas instrumentales, rítmicas y de entonación, las aportaciones voluntarias..., será el 15% de la nota de evaluación y está incluida en el 65% de la nota de los exámenes.
- 3.- COMPORTAMIENTO EN EL AULA, EL CUIDADO DEL MATERIAL (principalmente los instrumentos musicales), actitud de escucha y respeto ante las audiciones e interpretaciones musicales de los compañeros..., constituirá el 5% de la nota.
- 4.- CUADERNO. - Será el 5% de la nota, se valorará la presentación, el que estén realizadas todas las actividades encomendadas.